

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONOR ORREGO  
CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
SESION EXTRAORDINARIA DEL 03-04-2019

ACTA N° 08-2019-CFI-UPAO

En la ciudad de Trujillo, siendo las dieciséis horas con diez minutos del día cuatro de marzo del año dos mil diecinueve, en la sala de sesiones del Decanato de la Facultad de Ingeniería ubicada en el 8vo. piso del pabellón "G" de la Universidad Privada Antenor Orrego, y de conformidad con el Artículo 56° del Estatuto de nuestra universidad, se reunieron en sesión extraordinaria los miembros del Consejo de la Facultad de Ingeniería bajo la presidencia del señor decano Dr. Elmer Hugo González Herrera, con la asistencia de los siguientes consejeros e invitados:

Señores consejeros:

Ms. Ángel Fredy Alanoca Quenta  
Dr. Walter Aurelio Lazo Aguirre  
Dr. Teobaldo Hernán Sagástegui Chigne  
Ing. Luis Enrique Iparraguirre Vásquez  
Ms. Filiberto Melchor Azabache Fernández

Señores invitados:

Dr. Luis Vladimir Urrelo Huiman  
Ms. Enrique Francisco Lujan Silva  
Dr. Ángel Miguel López Aguilar

Actuó como Secretario, el Ing. Carlos Alberto Gaytán Toledo, profesor secretario académico de la Facultad de Ingeniería, quien da fe del quórum reglamentario, con un total de 06 asistentes de un total de 06 consejos hábiles, por lo que se declaró abierta la sesión, firmando los presentes la lista de asistencia.

Iniciada la sesión, se procedió al desarrollo de la misma con la siguiente agenda:

- 1) Oficio Circular N° 0014-2019-SG-UPAO de Secretaria General sobre aprobación y remisión de memoria anual 2017 de la Facultad de Ingeniería.
- 2) Oficio Múltiple N° 0012-2019-VAC-UPAO de Vicerrector Académico sobre aprobación de carga no lectiva de los docentes ordinarios y contratados de la Facultad de Ingeniería, correspondiente al semestre 2019-10.
- 3) Oficio N° 0195-2019-IIND-UPAO del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial sobre solicitud de la estudiante ORDOÑEZ GARCIA, ANGIE KAROLINE.

**APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DIA**

1. Oficio Circular N° 0014-2019-SG-UPAO de Secretaria General sobre aprobación y remisión de memoria anual 2017 de la Facultad de Ingeniería.

**ACUERDO N° 41-2019-CFI-UPAO**

Se acordó por unanimidad:

- Aprobar la Memoria Anual 2017 de la Facultad de Ingeniería conformada por el decanato y sus cuatro escuelas profesionales, en los términos que se detallan en el documento presentado.

2. Oficio Múltiple N° 0012-2019-VAC-UPAO de Vicerrector Académico sobre aprobación de carga no lectiva de los docentes ordinarios y contratados de la Facultad de Ingeniería, correspondiente al semestre 2019-10.

**ACUERDO N° 42-2019-CFI-UPAO**



UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONOR ORREGO  
CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
SESION EXTRAORDINARIA DEL 03-04-2019



ACTA N° 08-2019-CFI-UPAO

Se acordó por unanimidad:

- Aprobar la carga no lectiva de los docentes ordinarios y contratados de las cuatro escuelas profesionales adscritas a la Facultad de Ingeniería, correspondiente al semestre 2019-10, en los términos de los documentos que se adjuntan a la presente resolución.

3. Oficio N° 0195-2019-IIND-UPAO del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial sobre solicitud de la estudiante ORDOÑEZ GARCIA, ANGIE KAROLINE.

ACUERDO N° 43-2019-CFI-UPAO

Se acordó por unanimidad:

- Solicitar, como caso excepcional y por última vez en la Facultad de Ingeniería, se permita a la estudiante 000182914 ORDOÑEZ GARCIA, ANGIE KAROLINE, de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, registrar la asignatura CIEN-480 FISICA I, en condición de cuarta matrícula en el presente semestre; que desaprobó en el semestre 2018-20, por motivo que el docente del curso, Lic. Manuel Anselmo Carnero Arroyo, no aplicó el plan de acción tutorial, considerando su condición de estudiante en tercera matrícula, de conformidad con el Reglamento de Tutoría y Apoyo Pedagógico.
- Llamar la atención al docente, Lic. Manuel Anselmo Carnero Arroyo, por incumplimiento de obligaciones en el ejercicio de la función docente, señalados en los numerales 2, 10 y 33 del Artículo 15° del Reglamento Docente; y recomendar que tenga más cuidado en lo sucesivo, dado que la reincidencia dará lugar a una sanción mayor.
- Coordinar con los directores de escuela, mecanismos de seguimiento y control para asegurar que los responsables del proceso de Tutoría y Apoyo Pedagógico, y los docentes tutores académicos, cumplan con sus funciones establecidas en el Reglamento de Tutoría y Apoyo Pedagógico, de tal manera que no se vuelva a repetir la presente situación.

Siendo las diecisiete horas con treinta minutos y habiéndose agotado todos los puntos de la agenda y la orden del día, el señor decano dio por concluida la presente sesión, agradeciendo la disposición y colaboración de los presentes.

  
Dr. ELMER HUGO GONZALEZ HERRERA  
DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA

  
Ing. CARLOS ALBERTO GAYTAN TOLEDO  
SECRETARIO ACADEMICO DE FACULTAD